

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 18 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, al no haberse podido practicar la notificación a la entidad en el domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa señalada a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha dictado el acuerdo recaído en el expediente que se cita.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Delegación Territorial, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006, de Málaga.

Núm. de expediente: MA/0937/P08.

Interesado: Pedregalejo Hoteles, S.L.

Dirección: C/ El Salvador, núm. 7.

Localidad: 29017, Málaga.

Acto notificado: Resolución por la que se le declara desistido de su solicitud de Incentivos Regionales, recaída en el expediente MA/0937/P08, del que es titular la empresa Pedregalejo Hoteles, S.L., y se acuerda el archivo del expediente, debiendo personarse en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, C.P. 29006, de Málaga, el representante legal de la entidad, para la retirada de la misma.

Málaga, 18 de mayo de 2015.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.